

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022 – 2023)

ACTA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 23 DE SETIEMBRE DE 2022

ACUERDOS

- Por unanimidad, aprobar el Plan de Trabajo de la investigación relacionada a la Moción de Orden del Día N 3797.
- Por unanimidad, la dispensa de aprobación del Acta de la tercera sesión extraordinaria.

I. APERTURA

En Lima, siendo las 09 horas con 22 minutos, en la Sala “Bolognesi” del Palacio Legislativo; y, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Héctor José Ventura Ángel**, con la asistencia de los señores congresistas titulares **Juan Bartolomé Burgos Oliveros**, Vicepresidente; **Edgard Cornelio Reymundo Mercado**, Secretario; los señores congresistas titulares **Yessica Rosselli Amuruz Dulanto**, **Lady Mercedes Camones Soriano**, **Patricia Rosa Chirinos Venegas**, **Pasión Neomías Dávila Atanacio**, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, **Martha Lupe Moyano Delgado**, **Vivian Olivos Martínez**, **Margot Palacios Huamán**; y, el congresista accesitario **Eliás Marcial Varas Meléndez**, se inicia, de manera semipresencial, la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Iniciada la sesión se incorporan los señores congresistas titulares **Víctor Raúl Cutipa Ccama**, **Lucinda Vásquez Vela** y la congresista accesitaria **Carmen Patricia Juárez Gallegos**.

Ausentes con licencias los señores congresistas **Luis Gustavo Cordero Jon Tay** y **Américo Gonza Castillo**. Con ausencias justificadas, los señores congresistas **Luis Ángel Aragón Carreño** y **Alejandro Muñante Barrios**.

II. ORDEN DEL DÍA

- 1.- El señor **PRESIDENTE** pone a consideración el Plan de Trabajo para la investigación de presuntos delitos de corrupción en la ejecución de los proyectos de inversión financiados por la municipalidad de Anguía, Chachapoyas, Chadín y otros, así como los financiados por el Ministerio de Vivienda al amparo del Decreto de Urgencia 102-2022, en el contexto de la actuación de una presunta organización criminal familiar dirigida desde Palacio de Gobierno, liderada por el presidente de la República, José

Pedro Castillo Terrones, así como la primera dama, Lilian Ulcida Paredes Navarro, esposa del Presidente de la República, Yenifer Paredes Navarro, hermana de la primera dama, ministros de Estado, altos funcionarios, alcaldes y empresarios; orientada a la adjudicación ilegal de obras (Moción de Orden del Día 3797); y ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

No habiendo intervenciones, el señor **PRESIDENTE** somete a votación el Plan de Trabajo de la investigación relacionada a la Moción de Orden del Día 3797, siendo aprobado por unanimidad con catorce votos a favor (señores congresistas **Ventura Ángel, Burgos Oliveros, Reymundo Mercado, Amuruz Dulanto, Camones Soriano, Cutipa Ccama, Chirinos Venegas, Dávila Atanacio, Marticorena Mendoza, Moyano Delgado, Olivos Martínez, Palacios Huamán, Vásquez Vela y Juárez Gallegos**).

- 2.- Conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida a la señora **Nancy Adriana Zerpa Tawara, ex Viceministra de Salud**; y, la invita a ingresar a la sala de sesiones para informar respecto de la indagación de todos los hechos relacionados o ligados, directa e indirectamente, a la pandemia de Covid - 19 y a la emergencia sanitaria nacional desde la entrada en vigencia del Decreto Supremo 008-2020-SA hasta el 26 de julio del 2021, analizando la existencia o no de presuntas conductas culposas o dolosas ocasionadas por comportamientos irregulares, indebidos o negligentes por parte de altos funcionarios, autoridades y/o servidores públicos, personas naturales y/o jurídicas, incurridos presuntamente por el pésimo manejo de la emergencia sanitaria nacional que ocasionó la pérdida de miles de vidas humanas, dejando familias desamparadas, personas con largas rehabilitaciones, afectándose peligrosamente a nuestra sociedad y causando, incluso, un serio perjuicio al Estado (Moción de Orden del Día 370).

La invitada, señora Nancy Adriana Zerpa Tawara, quien asiste con su abogado, señor Roland Alex Iparraguirre Vargas, con colegiatura del Colegio de Abogados del Callao N° 4075; y, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 370, inicia su participación brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**. Manifiesta que, como viceministra, tuvo poca intervención, dado que en aquel periodo no existía aún una vacuna oficializada para su uso. Expresa *“Todos los países solo reportaban los ensayos, estuvimos trabajando las etapas preparatorias, recabando información de la población. Mi gestión llegó solo hasta la firma de confidencialidad con tres laboratorios que llegaban a través del Ministerio de Relaciones Exteriores”*.

A la consulta formulada por el señor **PRESIDENTE** si como viceministra formó parte de una comisión para adquirir las pruebas de diagnóstico rápidas, responde que no tuvo participación de alguna comisión para dichos fines. Expresa *“El Minsa tenía a cargo el área de inmunizaciones, siempre existe una comisión sectorial es parte de*

sus funciones". Asimismo, afirma no tener investigación en proceso en el Ministerio Público.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación de la señora Nancy Adriana Zerpa Tawara, ex Viceministra de Salud; y, la invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime conveniente.

- 3.- El Secretario Técnico, previa autorización del **PRESIDENTE**, da cuenta de los documentos remitidos por los señores Luis Antonio Nicolás Suárez Ognio, ex Viceministro de Salud; Carlos Julio Castillo Solórzano, ex asesor de inmunizaciones del Ministerio de Salud; Aquiles Chacón Loayza, Gerente General de Laboratorios Roe S.A; y, Alejandro Joaquín Bussalleu Rivera, ex Vicerrector de Investigación de la Universidad Peruana de la Cayetano Heredia, solicitando reprogramación de la invitación.

El señor **PRESIDENTE** anuncia la reprogramación de la invitación de los señores Luis Antonio Nicolás Suárez Ognio, Carlos Julio Castillo Solórzano, Aquiles Chacón Loayza y, Alejandro Joaquín Bussalleu Rivera, de conformidad con los artículos 97 de la Constitución Política y 88 del Reglamento del Congreso de la República, bajo aperebimiento de ser conducidos de grado o fuerza.

Asimismo, solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobado por unanimidad con doce votos a favor (señores congresistas **Ventura Ángel, Reymundo Mercado, Amuruz Dulanto, Camones Soriano, Chirinos Venegas, Dávila Atanacio, Marticorena Mendoza, Moyano Delgado, Olivos Martínez¹, Palacios Huamán, Vásquez Vela y Varas Meléndez**).

Siendo las diez horas con ocho minutos, el **PRESIDENTE** levantó la sesión.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.

Héctor José Ventura Ángel
Presidente

Edgard Reymundo Mercado
Secretario

¹ Mediante Oficio N° 168-2022-2023-LVOM-CR, la señora congresista Vivian Olivos Martínez, manifestó su voto a favor de la dispensa de aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria.